



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
dia 10 céntos: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia
y 5 ptas. al trimestre fuera.—*Edición local*: 1 pta. al
mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—*Ultramar*
y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Cornejo y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Escudillers, 41, entrada por la de Agla, 9; F. O. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

ANUNCIO.
Se admiten proposiciones el jueves 2
del próximo Marzo, á las 11 de la mañana,
en la Fábrica de Salitres, para la construc-
cion de cajones de zinc. 3-2

TORRE DE BRUIL.
ANTIGUO ESTABLECIMIENTO
de arboricultura y floricultura
premiado en varias exposiciones.
SITO EN
ZARAGOZA, ASALTO, 5.

Grande viveros é invernáculos, árbo-
les, frutales y forestales, arbustos, rosa-
les, plantas, flores y semillas de todas
clases para huertas, paseos y jardines
de las mejores especies españolas y ex-
tranjeras. Peces de colores. Precios eco-
nómicos. Tarifas especiales.

Se plantan paseos y jardines por cuen-
ta del establecimiento.
El catálogo de precios corrientes de
las plantas, gratis. El catálogo general,
3 reales.
Dirigirse á D. Sebastian Monserrate
Jaime I, núm. 27, principal. P.—10—10

LA PAZ DE MURCIA. CRÓNICA ELECTORAL.

Dos palabras sobre lo ocurrido en la
seccion primera del 9.º colegio, el sa-
bado último, que era el dia señalado
para verificarse el escrutinio á que se
refiere el artículo 79 de la ley electoral
vigente. Ocupada la presidencia por el
de la mesa del colegio, con asistencia
de todos los presidentes y secretarios
escrutadores de las mesas de las respec-
tivas secciones, á excepción del de la de
Santomera que se hallaba detenido por
orden del inspector de seguridad públi-
ca, y dos secretarios pertenecientes á la
coaliccion, los que aunque se hallaban
en Murcia y libres, no se presentaron
cual era de su deber; se procedió al es-
crutinio de los votos que los respectivos
candidatos habian obtenido en las se-
cciones 1.ª, 2.ª y 4.ª, no haciéndose de
los que tuvieron en la 3.ª, no obstan-
te de la presentacion de las actas por uno
de los dos secretarios presentes, en dian-
ta á que el presidente no les considera-
ba con toda la representacion necesaria
para legalizar el acto que se estaba efec-
tuando, fundándose en el artículo antes
citado.

Ambos secretarios protestaron de la
no admision de las actas y suspension del
escrutinio referente á la misma y se re-
tiraron del colegio. La mesa admitió la
protesta, expidiéndoles por el presi-
dente la oportuna certificacion. Vamos
á censuras.

Por haberse llevado á la prevencion,
por causas que no conocemos, el presi-
dente de la seccion 3.ª y porque dos de
los secretarios de la coaliccion, no hubie-
ran querido asistir á ese acto, ha podido
rechazarse la representacion legal de los
otros dos que presentaron el acta en de-
bida forma.

¿Dónde está el precepto legal que
autoriza la suspension del escrutinio del
acta de una seccion, por no presentarse
todos los que constituyan la mesa? El
artículo 79 dice: «Al dia siguiente de
concluida la eleccion, en los colegios
que se hubiesen dividido en secciones,
se reunirán las mesas de estas á las del
colegio para practicar el escrutinio gene-
ral del mismo. El presidente de la mesa
del colegio, presidirá esta junta. Del
escrutinio que practique se levantará la
correspondiente acta, que firmarán todos
los concurrentes, y se observará en su re-
daccion, lo prevenido para las generales
de los colegios. Por la simple lectura
de este artículo se comprende claramente
que las actas presentadas á la mesa
de escrutinio, por dos de los secretarios
escrutadores de la seccion correspon-
diente á Santomera, debieron admitirse
y computarse los votos con los de las
demás secciones, siendo, en nuestro hu-
milde parecer, grave la responsabilidad
que se ha contraido, no pudiendo pro-
ducir perjuicio á los que en esas actas
figuran con votos, ni eludirse el cumpli-
miento de la ley, que es el de proclamar
concejales á su debido tiempo, á los que
hubieren obtenido mayoría de votos.
Los que segun el resultado parcial
de cada seccion han merecido los sufra-
gios para concejales, son los siguientes:

Seccion 1.ª.—S. Lorenzo y Garres y Lajes.

PRIMER DIA.	Votos.
D. Hermenegildo Lumeras.	64
" Rufino Marin Baldo.	55
" Gabriel Guillen.	44

SEGUNDO DIA.	Votos.
D. Rufino Marin Baldo.	68
" Gabriel Guillen.	67
" Hermenegildo Lumeras.	8

TERCER DIA.	Votos.
D. Rufino Marin Baldo.	95
" Gabriel Guillen.	93
" Hermenegildo Lumeras.	5

Seccion 2.ª.—Torrealuzera.

PRIMER DIA.	Votos.
D. Hermenegildo Lumeras.	32
" Rufino Marin Baldo.	13
" Gabriel Guillen.	13

SEGUNDO DIA.	Votos.
D. Hermenegildo Lumeras.	21
" Rufino Marin Baldo.	8
" Gabriel Guillen.	8

TERCER DIA.	Votos.
D. Hermenegildo Lumeras.	28
" Rufino Marin Baldo.	9
" Gabriel Guillen.	9

Seccion 3.ª.—Santomera.

PRIMER DIA.	Votos.
D. Rufino Marin Baldo.	97
" Hermenegildo Lumeras.	71
" Gabriel Guillen.	26

SEGUNDO DIA.	Votos.
D. Rufino Marin Baldo.	73
" Hermenegildo Lumeras.	52
" Gabriel Guillen.	23

TERCER DIA.	Votos.
D. Rufino Marin Baldo.	48
" Hermenegildo Lumeras.	32
" Gabriel Guillen.	16

Seccion 4.ª.—Corvera.

PRIMER DIA.	Votos.
D. Hermenegildo Lumeras.	18

SEGUNDO DIA.	Votos.
D. Rufino Marin Baldo.	8
" Gabriel Guillen.	8
" Hermenegildo Lumeras.	6

TERCER DIA.	Votos.
D. Hermenegildo Lumeras.	26
" Gabriel Guillen.	25
" Rufino Marin Baldo.	25

No se hizo mérito de algún voto que
otros obtuvieron por su insignificancia,
de modo, que computados á cada candi-
dato los votos que obtuvieron en las
respectivas secciones, dá el resultado
siguiente:

Votos.	
D. Rufino Marin Baldo.	499
" Hermenegildo Lumeras.	366
" Gabriel Guillen.	332

Y como quiera que este colegio solo
elige dos concejales, es claro que D. Ru-
fino Marin Baldo y D. Hermenegildo
Lumeras, son los que habiendo obteni-
do mayoría, están llamados á sentarse
en los bancos del concejo. Todo lo de-
más que se diga y hable, es vana pala-
brería, pues nadie á ojos vistos puede
contrarrestar la verdad, representada en
guarismos comprobados.

Nosotros, á pesar de todo, aconseja-
ríamos tanto á los secretarios escrutado-
res de Santomera que presentaron á la
mesa de escrutinio las actas de su seccion
y no les fueron admitidas, si bien
protestaron como era de su deber para
no incurrir en responsabilidad, que mi-
rasen detenidamente la ley é interpusie-
ran el competente recurso, siquiera
fuere por aquello de que lo que abunda,
no daña.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE MURCIA.

La fraccion que en esta ciudad está
afiliada al partido que venia á restable-
cer la verdad del sistema electoral, al-
tamente perturbado durante la domina-
cion de los conservadores liberales, ac-
ba de dar uno de los mayores escándalos
que registran los anales electorales
de Murcia.

Y lo mejor del caso es, la satisfaccion
con que celebran los fusionistas las in-
finitas ilegalidades que han cometido,
dando por razon para disculparlas, la
de que siempre ha sucedido lo mis-
mo. (1)

Y es tanto mas censurable la con-
ducta de los que así han obrado, cuanto
que, ninguna necesidad tenían de ejer-
cer coacciones ni falsear los votos, para
haber obtenido el resultado que se pro-
pusieron.

La saña que tienen á los constitu-
cionales les sugirió la idea de inutilizarlos
por completo, anulándolos de una ma-
nera digna de la más severa censura.

Es de pública notoriedad que en los
colegios en que llevaban mayoría los

cuatro ó cinco partidarios del Sr. Go-
mez Diez, número máximo de los aspira-
ntes á concejales por la disidencia, se
ha atropellado todo derecho, lloviendo
á votar á gentes sin ninguno, se han
exhumado de sus tumbas á una porcion
de muertos, se han dado cédulas electo-
rales duplicadas á quienes no podían
votar, no se ha admitido el voto á quien
con derecho perfecto lo tenía, y se ha
extremado la burla para inutilizar á los
cuatro ó cinco candidatos constitu-
cionales.

Con mas consideracion y respeto á la
opinion pública han obrado los posibi-
listas y los demócratas monárquicos. (1)
Estos han obtenido un buen número de
votos, sin apelar á los medios de que
han echado mano sus coaligados compa-
ñeros; y al sentarse en los escaños de la
casa del pueblo, no tendrán que aven-
gonzarse de encontrarse allí.

Aun se ignora en los centros oficiales el
número de candidatos que han obtenido
los constitucionales, y no nos atrevemos
á indicar nombres, ante la posibilidad
de que alguno naufrague, en el escrutinio
general que debia estar ya hecho.

Venticuatro son los concejales vota-
dos; de estos habrá que rebajar los que
corresponden á la representacion del
Sr. Gomez Diez, que suponiendo sean
tres ó cuatro, carece de mayoría en el
municipio de la fraccion del Gobierno.

Después vendrán las exclusiones que
se han de solicitar, pues no creemos que
el Sr. Pansa se considere en actitud lo-
gal para ser concejal, ni D. Prudencio
Soler, ni algun otro que se indicará, (3)
de manera, que con todo lo que se ha
hecho, á mucho de lo cual debia aplicarse
la ley de sancion penal, sobre faltas
y abusos en el ejercicio del derecho
electoral no habrá conseguido la situa-
cion tener mayoría, ni del Ayuntamiento
se podrá hacer la oficina para uso
exclusivo de tres ó cuatro señores que
rodearán al presunto Alcalde, y que
cualquier forma parte de la corporacion
todo lo quieren gobernar á su capri-
cho y á su exclusiva conveniencia.

Si el general Cassola, jefe de la frac-
cion de los fusionistas, puede halagarle
el resultado que ha obtenido en la eleccion
municipal que acaba de verificarse,
los medios empleados, para conseguirlo
no le favorecen, porque ha debido evi-
tarlos, y su triunfo sería considerado
como resultado de las simpatias que
iba conquistando en la opinion pública.

Ahora se dirá, como se dice, que lo debe
á los inspectores de orden público, á to-
dos los elementos oficiales que han esta-
do á sus órdenes, sin cortapisas ni res-
tricciones de ningun género, y á las
trampas que se han hecho en algunos
colegios.

El partido liberal conservador resolvió
no ir á votar, porque para él era una
cuestion de dignidad, y porque además
previa lo que ha sucedido, y no hubie-
ra podido mirar con indiferencia el que
se le hubiera atropellado en su derecho
como le ha sucedido á la fraccion cons-
titucional.

(De «El Econ.»)

EL AYUNTAMIENTO.

Sesion de ayer.

Presidía el Alcalde Sr. Casaldueño y
se hallaban presentes los Sres. Mesa-
guer, Calvo, Garcia Alix, Hermansaez,
Sarz, Guirao (D. A.) y Almazan.

Sin incidente alguno se entró en el
despacho ordinario, resolviéndose é in-
termitiéndose, casi sin discusion, los de asun-
tos siguientes:

Comunicacion del Sr. Gobernador
remitiendo el expediente y transmitiendo
la real orden por la que ha sido desestima-
da la demanda contencioso-admini-
strativa contra la que dejó sin efecto
los acuerdos del Ayuntamiento referen-
tes á la toma de la acequia de Alfox.

Otra del Administrador de propieda-
des é impuestos participando que la Di-
reccion general ha resuelto que el
Ayuntamiento debe satisfacer los débi-
tos que resultan por consumos de años
anteriores por parte de los partidos
rurales.

Se acordó contestar que los convenios
fueron hechos entre la Administracion
de Hacienda y los Alcaldes y repre-
sentrantes de los partidos, sin intervenir
en nada el Ayuntamiento.

(2) Nuestro colega no habrá estado en
el salon del Teatro-circo, presidido por
un demócrata-monárquico, donde se vo-
taba al presidente del comité de este
grupo.

(3) Ya verá como está equivocado;
solo se sentarán en los escaños del con-
cejo, pues la misma legalidad de las ele-
cciones se aplicará á las protestas.

Se acordó el pago de los temporeros
que han estado en las mesas electora-
les: bien merecen un buen sueldo, en
recompensa de los mismas insanos que
han aspirado.

Presentado el expediente de monda
de las acequias se acordó adjudicar la
subasta á Joaquin Sanchez Meseguer;
sin derecho á transmitirla.

Igual acuerdo recayó en el expediente
de las obras que deben hacerse en au-
tos cauces.

Se acordó subastar otras obras que
deben hacerse en la acequia de Barre-
ras, y no habiendo crédito bastante pa-
ra ellas, que se amplié en el presu-
puesto verdadero, pues no pueden dejar
de hacerse.

Acordóse subastar tambien la monda
del Val de la lluvia.

Aprobóse un informe favorable á con-
ceder permiso á D.ª Carmen Santamaría
para hacer unas obras y un puente en la
acequia de Alfox.

Quedó acordado, como piden varios
vecinos de San Benito; se restablezca
á sus dimensiones la senda titulada Es-
trechela, que siendo de hecho, la han
estrechado mas algunos que debian es-
tar interesados en su ensanche.

Acordóse que el alquiler de la casa
escuela de Corvera se aboné al profesor;
en lo que está conforme la propie-
taria.

Se negó la reposicion de D. Manuel
Ponce de Leon á la escuela del Barrio,
por estar nombrado en propiedad el pro-
fesor que lo substituyó.

Se autorizaron varias obras particu-
lares.

Se aprobó el informe recaído en las
solicitudes de inclusion en las listas
electorales, ó rectificacion de nombres.
De eliminacion no recordamos haya ha-
bido reclamacion alguna.

Se aprobó la distribucion de fondos
para el mes de Marzo.

Igualmente se accedió á incluir en el
próximo alistamiento á algunos que lo
habian reclamado.

Presentado de nuevo el expediente de
arreglo de la plaza de Abastos y crea-
cion de nuevos mercados, quedó sobre
la mesa contra el parecer del Sr. Al-
mazan.

Se dió cuenta de las diez y siete in-
stancias presentadas solicitando la plaza
de jardinero del de Floridablanca y
pasaron á informe.

Se acordó dar una gratificacion á la
viuda del jardinero fallecido.

Pasó á la comision de Presupuestos
la solicitud de los escribientes de
Secretaría pidiendo aumento de sueldo.

Igualmente á las de Policia urbana
y Sanidad la reclamacion de los veci-
nos de la calle de Cartagena, acerca
de unas aguas sucias de la fábrica de
los Sres. Seiquer.

Tambien á la de arbitrios otra de
D. Luis Lison Delgado contra el que se
le haga figurar en la matricula de ca-
rruajes.

Se acordó conceder dos plazos á San-
tino Agüera, arrendador del sotó del
rio, para el pago de sus débitos.

A mocion del Sr. Hermansaez se acor-
dó preparar la funcion religiosa del pa-
trón de la ciudad.

que haya sabido encontrar medio de
burlar la accion del fisco.

Comprenderíamos que si los gastos
de la Administracion hubiesen hallado
obstáculos y dificultades, para llenar su
mision investigadora dentro de las pres-
cripciones del antiguo reglamento, hu-
biesen reclamado la variacion de esas
disposiciones que así entorpecian su
accion; pero como nada de esto se ha
hecho, y solo se ha limitado la reforma
á la variacion de cuotas, perjudicando
al contribuyente, y á la mayor inter-
vencion otorgada á la gestion admini-
strativa en lo que se relaciona con los
repartimientos; es evidente que si nada
ganará con esto la equidad y justicia
del tributo, en cambio no sufrirá poco
el contribuyente de buena fe.

Harto sabemos que no es ójala de un
dia llegar á la completa y radical ex-
tirpacion de los vicios y defectos que
entraña nuestro mal llamado sistema
tributario; pero como no pedimos eso,
como lo único que reclamamos es que
los agentes administrativos en vez de
dedicarse á trabajos absurdos é rutina-
rios; cumplan cual deben con los de-
beres que las leyes prescriben, esto no
solo es posible, sino que en breve tiem-
po producirá resultados de impor-
tancia.

Si los antiguos Jefes económicos, en
ya mayoría son hoy Delegados, hubie-
ran llenado sus deberes, y cumplido
cual debian las prescripciones del anti-
guo reglamento, hubiera hoy provincia
que cual alguna que debia conocer en
el Ministerio de Hacienda, no tuviese
ni un vendedor de jamon; ni tocino, ni
tino de carne fresca; ni uno de caza y
aves! ¡Habria provincia de primera
clase que no tuviera ni un vendedor
de bacalao, especias y frutos coloniales!
¡Habria otra en que no figura ni una
mala tienda de sombreros!

¿Seria posible que apareciera alguna
sin tener siquiera un veterinario ni un
albitar! ¡No aparecerian en toda Espa-
ña mas que 57 profesores de música y
uno de dibuj! ¡Resultaria que en al-
guna provincia solo apareciesen ma-
triculados 26 carpinteros de todas cla-
ses y dos carreteros! ¡Puede concebi-
se que en una provincia que no tiene
sino un almacen de ropas hechas y
seis tiendas de chaquetas, basten para
las necesidades de la poblacion 15 sa-
tines! ¡Podrá alguien decirnos si conoce
alguna provincia donde no hay ningun
maestro de albañilería! Pues para el
pago de la contribucion industrial hay
nada menos que cuatro en este caso.

Y para qué seguir, cuando con lo
dicho sobra para comprender cómo for-
maba las matriculas la Administracion
y cómo llenaba las funciones de compro-
bacion que le cometa el art. 145 del an-
tiguo reglamento.

Conocióse estos datos (podrá extra-
ñar el exceso rendimiento de la contri-
bucion industrial! ¡Y acaso tienen la
culpa de nada de esto los sindicatos y
clasificadores de las industrias agre-
miadas sobre quienes se ha tratado de
hacer recaer ciertas responsabilidades!
Si realmente se desea que la contribu-
cion industrial rinda lo debido, aban-
donez el camino que se sigue, y em-
preudar el de descubrir las ocultaciones
que existen mediante una celosa y en-
tendida administracion que hoy no te-
nemos.º

NOTICIAS.

Hoy á la una y media ha tenido tér-
mino la penosa enfermedad que tenía
sin esperanzas de vida á D. Cayetano
Martinez; regidor que fué del Ayunta-
miento de esta capital y padre del actual
Arce diácono de esta Sta. Iglesia Catedral.

Su funeral se celebrará mañana á las
10 y media en la iglesia parroquial de
S. Pedro y el entierro á las 4 y media de
la tarde.

Acompañamos á su ilustrado y apre-
ciable hijo en la pona que experimenta y
rogamos por el descanso eterno del fin-
nado.

Ha salido para Valencia nuestro paisa-
no el ilustrado magistrado de aquella au-
dencia Sr. D. Juan Cayuela.

A 638 pesetas asciende la nómina de
mes de Febrero de los empleados que en
la Secretaría, Contaduría, Depositaria y
Comision provincial, costea la Junta de
Socorros, que son ocho, sin contar el
ordenanza que se paga del material.
Cuatro de dichos empleados están ocu-
pados en la Secretaría de la Comision
provincial y son los que tienen mayor
sueldo.

Dice El Liberal:

Las diferentes conferencias que celebraron ayer entre sí el presidente del Consejo, los ministros de Gobernación y Hacienda, el gobernador y el alcalde de Madrid, tuvieron por principal objeto tratar las cuestiones del Sindicato y decidir la conducta que debería seguirse en vista de que la junta directiva reclama concesiones que, á juicio de aquellos señores, no le pueden ser otorgadas.

Los ministros—no hay para qué ocultarlo—conviniere en la necesidad de resistir y en proceder enérgicamente.

Como consecuencia de aquel criterio fué acordar, en principio, no conceder á la comisión interina del Sindicato el permiso que tiene solicitado para convocar una reunión de los sindicatos de todos los gremios.

Este acuerdo no fué, sin embargo, definitivo, y es posible que lo modifique el Gobierno si las circunstancias se lo aconsejan.

¡Dentro de un periodo en que el Sr. Sagasta es el jefe del Gabinete! Los comentarios pueden hacerlos nuestros lectores.

El Sindicato de Valencia, ha sido disuelto, según unos; según otros, se ha disuelto, y esta misma suerte parece que ha de caberles á todos los que existen en provincias y que carecen de estatutos en que conste su organización.

Respecto al de Valencia, sólo diremos que no se sabe en realidad lo que allí ha ocurrido, pues el parte del gobernador de aquella ciudad al ministro de la Gobernación es tan oscuro, que no se comprende, como ya hemos dicho, si aquel Sindicato se ha disuelto ó ha sido disuelto.

Creemos más lo segundo que lo primero.

Leemos en El Liberal:

«Comienza la huelga de los Ayuntamientos ante la imposibilidad de soportar las bases que la Hacienda les aplica para los consumos.

El de Santander ha dimitido en masa. Otras varias Corporaciones populares han anunciado igual determinación si no son atendidas sus quejas.

Sólo falta ahora que los concejales sean llevados á la cárcel por rebeldía contra las leyes.

Es el procedimiento que priva; la última moda constitucional.»

Pues si los Ayuntamientos se declaran en huelga, apaga y vámonos.

Pasado mañana miércoles, y á las nueve de la misma, llegará á Madrid en el express de Andalucía, el Excmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo.

He aquí cómo se expresa, un periódico de la mañana:

«Siempre que le hablan del Sindicato al Sr. Sagasta no se cansa de decir que ni las manifestaciones le asustan ni las amenazas le inquietan. Créamosle por su palabra. Pero confesemos al mismo tiempo que ciertas autoridades andan estos días tan aturdidas como si el Gobierno tuviese miedo. Ayer tarde, á las cinco menos cuarto, se presentó en el Saladero el jefe de órden público, Sr. Perez de Rivera, y, según cuenta un periódico, no pudo entrar. En vano el señor Perez de Rivera quiso hacer valer su carácter de delegado de la autoridad; en vano dijo que llevaba una comisión oficial; los dependientes y centinelas de la Cárcel se cerraron á toda clase de explicaciones, y el jefe de órden público tuvo que quedarse en la calle.

Viendo esto, varios grupos que esperaban á la puerta de la cárcel su turno para entrar á saludar á los individuos del Sindicato que están presos, creyeron que se había incomunicado al Sr. Maltrana y á sus compañeros, é hicieron con este motivo comentarios poco benévolos y nada tranquilizadores. A nosotros se nos negó la entrada dos veces: á las cinco de la tarde y á las nueve de la noche.

Antes de que esto ocurriese, los individuos del Sindicato habían sido objeto de una manifestación de simpatía, de cariño, de la que pueden y deben estar orgullosos. En la sala de la alcaldía recibieron desde las ocho de la mañana hasta las cuatro

de la tarde la visita de cerca de mil personas, hombres y mujeres que le saludaban con entusiasmo y les obsequiaban con dulces, vinos y cigarros. Entre los visitantes había varios diputados, algunos de ellos constitucionales. Fué una verdadera recepción. Una recepción no impuesta por la etiqueta, sino aconsejada por el compañerismo y por la simpatía. Más de dos mil personas se quedaron á la puerta de la Cárcel con deseos vivísimos de intervenir en ella. ¿Tarjetas?... Incontables.

La nueva junta interina del Sindicato ha empezado á recibir cartas y telegramas de adhesión de varios puntos. Entre los últimos hay estos dos:

«ARANDA 26.—Reunión numerosa. Comerciantes é industriales saludan Sindicato procesado, acordando ratificar acuerdo recibiendo pago contribución industrial.—El presidente Feliciano del Pecho.»

HARO 26.—Círculo Mercantil de esta población ha sabido con profundo sentimiento la prisión del Sindicato. Desean saber telegráficamente resultado gestiones practicadas por la junta del Círculo de la Union Mercantil.—El presidente, Real de Asuar.»

Por nuestra parte, debemos hacer constar que á las cuatro de la tarde de ayer se habían situado algunos centinelas en la puerta de entrada de la Cárcel de Villa, y algunos dependientes del Saladero, los cuales prohibían la entrada en la Cárcel.

Entre las muchas personas que hemos visto en la puerta de aquel edificio, figuraban los Sres. Canalejas, diputado á Cortes, y D. Bonifacio Ruiz de Velasco, los cuales no han podido saludar á los presos.

El Sr. Canalejas hubo, sin embargo, de conseguir su objeto después de reiteradas instancias y de interponer alguna influencia.

¿A qué obedece tal determinación?

Lo ignoramos.

El fotógrafo Sr. Amayra se ha ofrecido espontáneamente, si es que las autoridades conceden la autorización, hacer un grupo de todos los sindicatos presos.

Parece ser que también el fotógrafo Sr. Mon ha hecho igual ofrecimiento y ha expuesto idéntico deseo.

El presidente, secretario y vocales del Sindicato Madrileño han dirigido desde la Cárcel del Saladero la siguiente carta á El Liberal:

«Cárcel del Saladero 25 de Febrero.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Nunca podremos agradecer á Vd. bastante el ofrecimiento que hoy nos hace en el periódico de su digna dirección: lo aceptamos desde luego con reconocimiento, no en beneficio personal nuestro, sino para comunicarnos con nuestros compañeros y amigos, que, á juzgar por sus manifestaciones, no han logrado convencerse de que podamos vernos encerrados entre cuatro paredes por habernos consagrado á la defensa de sus intereses, que son los nuestros.

Conmovidos por las demostraciones cariñosas de que inmerecidamente hemos sido objeto, bien contra nuestros deseos, cumplimos enviar al comercio de Madrid la expresión de nuestro agradecimiento, y muy especialmente á los numerosos amigos que, desoyendo nuestras súplicas, han venido hasta las mismas puertas de la cárcel á darnos testimonio de su simpatía y del profundo pesar con que nos veían atravesar los umbrales de esta temida mansión.

No debemos, sin embargo, ocultar que nuestra prisión afecta desde un principio caracteres muy soportables. Dicho sea en honor del jefe del establecimiento, y pagándole una deuda de gratitud, bien podemos asegurar que las molestias y sufrimientos inherentes á la prisión en cárceles, como esta y bajo el régimen de severos reglamentos, casi se ha reducido para nosotros á un cambio de hogar: hemos dejado nuestras respetivas familias para constituir otra aquí, gracias á la exquisita galantería y á las atenciones de todo género que el señor alcalde nos dispensa.

Tampoco seríamos justos negando al señor gobernador de la provincia y á las demás autoridades, que en algo han intervenido ó intervienen en nuestro asunto, la gratitud que les debemos por su noble conducta para hacer más llevadera nuestra detención.

Y como si esto no fuera bastante, muchos de nuestros buenos amigos han tomado á empeño no privarnos, mientras los reglamentos de la casa lo permitan, de su gratísima compañía, y no pocos compañeros del comercio han llevado sus generosos arranques al extremo de enviarnos delicados obsequios, haciéndonos todo género de ofrecimientos, que desde el fondo de nuestra alma agradecemos.

Al despedirnos de Vd., enviamos un cariñoso saludo á todo el comercio en general, y á Vd. muy particularmente de sus más atentos y SS. SS. Q. B. S. M.—Maltrana — Martí Rey — Guizarro — Sapeña — Gutiérrez — Regulez — Villasante — Perillan.»

No solamente son los individuos de la junta del Sindicato Madrileño los que reconocen el exquisito trato con que procede el nuevo jefe de la cárcel del Saladero, D. Alejandro Machinan, sino que muchos de las personas que estos días acuden á saludar á los encarcelados dedican frases encomiásticas al comandante de ejército, capitán de la Guardia civil, que se halla al frente de la Cárcel de Hombres de esta capital.

CONFERENCIAS.

La comisión del Círculo de la Union Mercantil, compuesta de los Sres. Peña Villarejo, Lopez Salaverry, Barreras, Ortiz Fabra y Floreta, Rodriguez Avial y Santibañez, visitó el sábado á las dos y media al señor presidente del Consejo de ministros. Con el Sr. Sagasta estaban los ministros de la Gobernación y de la Guerra, el gobernador de la provincia y el alcalde de Madrid. La conferencia duró más de cuatro horas. La comisión salió muy satisfecha de la deferencia con que fué recibida y de los buenos deseos que el Sr. Sagasta manifestó de poner fin á la situación creada por los últimos actos del Sindicato.

Resultado de la conferencia:

- 1.º Que el Gobierno está dispuesto á conceder cuanto justo y atendible deseen la industria y el comercio desde el momento que entren en las vías legales, de que se han separado.
- 2.º Que nombrará una comisión oficial de comerciantes é industriales que informen al Gobierno sobre las reformas que crea necesario introducir en el reglamento y en las tarifas del subsidio.
- 3.º Que el reglamento así reformado empezará á regir desde 1.º de Julio próximo de un modo definitivo.
- 4.º Que á los actuales recibos de la contribución comprenden toda clase de recargos, y que no hay temor de que se pasen otros supletorios referente al subsidio.
- 5.º Que si el comercio persiste en separarse de las vías legales, trascurrido que sea el termino fijado para hacer las reclamaciones, no se admitirá ninguna, y quedará subsistente el reglamento anterior.

Un periódico añade que la comisión estuvo reunida en el Círculo desde las nueve de la noche hasta las dos de la madrugada. Muchos de los individuos se manifestaron dispuestos, en los primeros momentos á aceptar la solución propuesta por el Gobierno y por la comisión del Círculo.

Entonces alguno de los individuos de la comisión pasó á la Cárcel del Saladero para conferenciar con los sindicatos presos.

La entrevista duró cerca de dos horas. De vuelta la comisión al Círculo, manifestó que la junta directiva del Sindicato se negaba á aceptar la solución propuesta por el Gobierno.

En el acto que llegó semejante noticia al Círculo, llamaron á los que componen la junta interina del Sindicato para poner en su conocimiento lo manifestado por los presos.

La junta interina acordó entonces visitar al gobernador de la provincia y pedirle autorización para reunir á todos los sindicatos.

El señor conde de Xiquena manifestó que desde luego no se oponía en manera alguna á que se verificase la proyectada reunión, pero que deseaba pidiesen

la autorización por escrito, para conocer á punto fijo el objeto de la convocatoria.

La comisión que lo cumplió el deseo del gobernador.

Si los individuos del Sindicato que están presos hubiesen aceptado las bases del arreglo propuestas por el Sr. Sagasta, el conflicto habría terminado por completo. No las han aceptado, y las dificultades continúan en pie, si bien hay la esperanza de que podrán ser pronto vencidas. La junta interina del Sindicato quiere reunir á todos los sindicatos cuando sea posible: los socios del Círculo quieren que se celebre junta general sin pérdida de tiempo.

¿Cuándo se celebrará la junta del Círculo?

La agitación en los pasillos, en las salas de lectura y en los salones de dicho centro era anóde extraordinaria. Se hablaba de energías que convienen y de peligros de que debe huirse. La junta directiva—ó parte de ella—no creía que hubiese llegado el caso de convocar la junta general, pendientes, como están, las negociaciones de arreglo entabladas. Los firmantes de la proposición de aplauso al Sindicato defendían con gran calor la necesidad de que la junta general se reúna y de que sus opiniones se conozcan de un modo claro y terminante.

¿Qué resultó con tanto discutir? Lo siguiente:

Los firmantes de la proposición presentada en el Círculo de la Union Mercantil en favor del Sindicato, que son más de ciento, se reúnen esta noche á las nueve en dicho local para ocuparse de este asunto. Si la junta directiva se niega á convocar la junta general, se presentará otra proposición, suscrita por veinte socios con un motivo que será un pretexto. Entonces no habrá el peligro que ahora se anuncia y sino todas, podrían resolverse—á juicio de los propagadores de esta idea—algunas de las cuestiones que la proposición primera envuelva.

Tal vez sea necesario emplear este expediente. La junta directiva—según oímos á última hora—está dispuesto á convocar á junta general.

¿Cuándo se celebrará la reunión general de sindicatos?

Aún no se sabe. Ayer tarde se aseguró que hoy; anoche se decía que hoy probablemente; hoy se puede decir que no se sabe cuándo.

El gobernador de la provincia, señor conde de Xiquena, recibió ayer la instancia en que los sindicatos le anunciaban la reunión; pero esta no puede celebrarse porque la instancia carece de algunos requisitos legales. Se reunirá, pues, los sindicatos cuando el gobernador encuentre instancia de su gusto.

Ayer tuvimos ocasión de hablar con muchos sindicatos.

Según nuestras noticias, cuando se reúnan votarán para junta directiva una candidatura en la que no figuren ni los sindicatos presos ni los de la comisión interina.

Con esto creen que se hará más fácil llegar en breve á un arreglo honroso para todos.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real órden abriendo un concurso para proveer plazas de alumnos en diferentes Academias.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de alcalde de Valdelaguna y del Ayuntamiento de Frida.

—Otra resolviendo el expediente relativo á elecciones municipales en el valle de Carranza.

—Otra disponiendo que durante la ausencia de D. Leandro Rubio, se encargue de la dirección de Beneficencia D. Luis de Rute y Giner.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se adquieran ejemplares de las obras *Crestomatía arábigo española* y *Etimología de la Pellagra*.

—Otra aprobando un proyecto de ordenación y plan de aprovechamiento de un monte, presentado por D. Pedro María Jimenez.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Za-

ragoza y el gobernador civil de la misma provincia.

Gobernación.—Real órden desestimando el recurso interpuesto por don Marcial Moure contra un acuerdo de la Diputación provincial de Coruña.

—Otra resolviendo el expediente de suspensión del alcalde, del interventor y del depositario del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro.

En término de Vinuesa (Soria) se incendió el día 23 el monte llamado La Rojosa, extinguiéndose á las siete y media de la noche. Créese que el fuego fué intencionadamente, siendo detenido el presunto incendiario.

También ha sido quemado el monte llamado del Viejo, término de Coballa, provincia de Soria, habiendo sido extinguido por los vecinos del pueblo, pero siendo consumidos gran número de pinos.

Varios socios del Círculo de la Union Mercantil han encargado en casa del confitero Sr. Roldan un magnífico ramillete de dulce para obsequiar con él á los sindicatos presos. El ramillete estará expuesto esta tarde en el escaparate de dicho establecimiento. A este obsequio acompañará una cariñosa carta, suscrita por los socios que le han costado.

El Ateneo de Madrid celebrará una gran velada literaria en honor del señor Moreno Nieto el sábado próximo. Se leerán poesías, y se pronunciarán algunos discursos. Del elogio fúnebre del que fué maestro de todos en saber y elocuencia, se ha encargado el Sr. Cánovas del Castillo.

Es posible que el Ateneo celebre solemnes funerales por el alma del Sr. Moreno Nieto en la Colegiata de San Isidro. Parece que cuenta para ello con ofrecimiento de monseñor Jibet, rector de dicha Colegiata, de la Sociedad de Conciertos que dirige el Sr. Vazquez y de algunos artistas del teatro Real.

La biblioteca de dicho centro continúa cerrada.

Un periódico de la mañana publica lo siguiente:

«Los zaragozanos se mofan del señor Camacho en verso, mientras los comerciantes madrileños van á la cárcel en prosa.

Hé aquí las coplas que se cantan en la capital de Aragón, con música del himno de Garibaldi:

«El señor Camacho, aumenta la carga, apremia y embarga al pobre país.

No ha de haber en breve un contribuyente que tenga ni cuenta... un maravedí.

¡Chito! ¡silencio! que por subsidio entrará en presidio algún industrial...

¡Llor al gran patrono de la mendicidad! Nunca hizo un ministro por raro portento otro reglamento del mismo jaez.

Aplicase á Paco entera la gloria, dejando en memoria á España sin piel.

¡Chito! no busques los tres pies al gato que ya el Sindicato está en Salazon.»

En el Saladero si que está, dice el colega de donde tomamos estas coplas.

«Cuando el español canta—dice el refrán—ó rabia ó no tiene blanca.»

Los Gobiernos torpes siempre prestaron gran incentivo á la filarmónica popular.

Según los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Alicante, A vila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Granada, Guadalupe, Jaen, Oviado, Palencia, Palma, Pamplona, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Zamora y Zaragoza.

Hé aquí un importante documento que recomendamos á nuestros lectores.

Dice La Correspondencia de España: «La junta directiva del Círculo estuvo discutiendo hasta cerca de la una de esta madrugada acerca de los procedimientos que deben emplearse en las graves cuestiones que se han suscitado, tomando, entre otros acuerdos, el de dirigir á La Correspondencia de España la carta que pu-

blicamos á continuacion, y que insertarían tambien otros colegas de la mañana, en confirmacion de las noticias que hemos dado á conocer respecto de la conferencia celebrada con el presidente del Consejo de ministros.

Dice así la carta:
«Sr. Director de La Correspondencia de España:

Muy señor nuestro: Confiando en la benevolencia con que siempre ha distinguido á la representacion del Círculo de la Union Mercantil, y no pudiendo dudar persiste en su constante deseo de ilustrar la opinion pública, dando á conocer la verdad de cuantos hechos pueden tener alguna importancia ó trascendencia, nos permitimos suplicarle se sirva dar cabida á la siguiente declaracion:

Cuanto han consignado los periódicos *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Correspondencia de España*, *El Correo* y algunos otros, sobre lo que sucedió en la conferencia celebrada con el Sr. Sagasta en la tarde de ayer, no sólo es exacto, salvo algunos pequeños detalles que no afectan á las conclusiones numeradas en que todos coinciden, si que además tenemos la satisfaccion de manifestar resulta pálido al lado de la realidad, en lo que se refiere al deseo manifestado por los señores presidente del Consejo de ministros y ministros de la Gobernacion y de la Guerra, de hacer concesiones al comercio, industria, Círculo de la Union Mercantil, Sindicato Madrileño y junta directiva del mismo, siempre que ciñan sus actos al respeto de los preceptos legales.

Al hacer pública esta declaracion no nos limitamos á molestar á Vd. por mero capricho; ha llegado á nuestra noticia hay quien sostiene la inexactitud de lo expresado, y por si esto respondiera á algun pensamiento preconcebido, es harto importante quede sentada la verdad en toda su desnudez.

Anticipándole las gracias, se ofrecen de Vd. afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.—*Florencio Sanjurjo*.—*Domingo Peña Villarejo*.—*Francisco Rodríguez Avial*.—*Juan Fabra y Floreta*.—*Ricardo Lopez Callaberry*.

La generalidad de los socios del Círculo anoche discutian con más ó ménos calor, deseando todos ellos que se dé al asunto del Sindicato de la industria y del comercio una solucion, entendiendo además que no ha de faltar un apoyo incondicional á los compañeros que hoy se hallan en la prision.

Al aducir estas observaciones, se trató de suscripciones y de otros asuntos personales que hablan muy alto en favor de la union que reina entre todos los elementos comerciales é industriales del Círculo.

Mucho tambien se comentaba la reclamacion que hizo ayer el gobernador civil del reglamento y estatutos del Círculo.

Los firmantes de la proposicion de adhesion al Sindicato se reunirán esta noche, á las ocho y media, en el Círculo, para deliberar acerca de la proposicion que ha redactado el Sr. Barrera.

Lo que ha ocurrido en Pontevedra con motivo de haber salido por las calles una comparsa ridiculizando la peregrinacion proyectada por el Sr. Nocedal, es lo siguiente, segun dice un colega local:

«Parece ser que el inspector de orden público, al llegar dicha comparsa á las Cinco Calles, se presentó acompañado de algunos vigilantes y empleados del gobierno civil, intimándola á que se disolviese en honor de la verdad, y sin que nada absolutamente en contrario sepamos, los peregrinos no habian dado lugar á tal medida, toda vez que no hacian otra cosa que continuar la peregrinacion del día anterior

Dícesenos que estaba presente el señor gobernador interino ó que apareció á poco. Los peregrinos objetaron que ellos no alteraban el orden; pero la autoridad continuó mandando que se retirasen. A seguida presentose D. Indalecio Armesto y conferenció con el señor gobernador, asegurando á éste que él respondia de que los honrados artesanos que componian la comparsa no comentarían abusos y no alterarían la tranquilidad pública

El señor gobernador repuso que no podia consentir el estandarte ni los trajes, y en un instante rompieron los peregrinos sus esclavinas, se quitaron los antifaces y pusieron en el estandarte una caricatura cromó de la peregrinacion, de un periódico satírico. En estos momentos ó poco antes apareció fuerza de la Guardia civil y de Carabineros, á vista de la cual los peregrinos y mucha gente del pueblo que se les habia unido, empezaron á protestar con ademanes y gritos.

La autoridad se retiró á la vez que los agentes de orden público y dichas fuerzas abandonaban el lugar de la escena; los peregrinos continuaron cantando, y el pueblo los siguió por las calles cantando tambien. Y no pasó más por fortuna.»

El síndico del gremio de vinos y licores de Madrid ha pedido hoy autorizacion al gobernador para celebrar una reunion el martes á las tres de la tarde, en que se dé á conocer la real orden del ministerio de Hacienda en que se establecen los trámites para reclamar de agravios antes del 10 de Marzo, con objeto de que se tengan en cuenta para el reglamento definitivo.

El Bolsin de anoche no se hizo operacion alguna. Por la tarde quedó el consolidado á 27'75 al contado, 27'70 á fin de mes y 27'95 al próximo. Operaciones.

Las noticias de provincias son completamente satisfactorias. El tiempo ha variado en casi toda España, y ha comenzado á llover en el Pirineo y en las provincias del Este.

Anoche intentó una señora arrojarle por el Viaducto de la calle de Segovia. Los guardias de Orden público evitaron que consumara su fatal resolucion, sujetándola por los vestidos y entregándola al juzgado de guardia.

Telégramas.

PARIS 25.—La situacion de Besseques, donde han tomado un aspecto alarmante las huelgas de los trabajadores de las minas, preocupa vivamente la atencion pública, la cual acusa principalmente al señor Clemenceau por su desgraciada intervencion en el asunto

Los mismos obreros censuran al diputado radical por haberles hecho concebir ilusiones que no se han realizado.

El prefecto ha tratado de intervenir entre operarios y patronos, sin resultado alguno.

El ministro de la Guerra ha dispuesto el envío de nuevos reseruzos á aquel punto ante el temor de que se repitan los desórdenes.

VIENA 25.—Ha producido sensacion el discurso pronunciado en Moscú por un general ruso contra los extranjeros que explotan las mejores empresas industriales del pais, por haber coincidido dicha manifestacion con la del general Skobeleff en París.

Es vivamente comentado el artículo publicado por la *Gaceta de Voss* amenazando á Rusia con la pérdida de sus provincias limítrofes á Alemania si osa provocar una guerra.

Algunos periódicos indican que, en el caso improbable, por ahora al ménos, de un conflicto, Austria y Alemania estarían completamente unidas contra Rusia.

PARIS 25.—*Cámara de los Diputados*.—Se aprueba sin discusion el proyecto de ley determinando la conducta que deberá seguir el Gobierno francés en sus relaciones aduaneras con Inglaterra.

NUEVA YORK 25.—*El Herald* de esta capital refiere una curiosa entrevista celebrada por su corresponsal en París con el Sr. Mijatowich, ministro de Hacienda de Sérvia, que se halla accidentalmente en esta capital

Interrogado dicho señor acerca de la política exterior de su pais, ante la eventualidad de una guerra provocada por Rusia, dijo claramente que la nacion sérvia no es favorable á la agitacion panslavista, que se supone fomentada y patrocinada por algunos personajes rusos.

Los sérvios, declaró el ministro, no quieren ser ni rusos ni austriacos. Quieren seguir siendo lo que son, es decir, sérvios solamente, sin que les halaguen las promesas de engrandecimiento y de gloria con que les brindan los agitadores panslavistas.

No creo, añadió, que sea inminente una guerra entre Austria y Rusia; pero es indudable que día llegará en que esta lucha estallará.

En este caso, creo que Sérvia se pondrá al lado de Austria.

PARIS 26.—*El Diario Oficial* publica hoy un decreto reintegrando al Sr. Lavigne en el cargo de viguer de Francia en la República de Andorra.

En la reunion que celebrará mañana la izquierda del Senado acordará la conducta que debe seguir respecto á los proyectos de ley que va á presentar el Gobierno.

Están muy adelantadas las negociaciones del ministro de Obras públicas con las grandes compañías de ferro carriles para la reduccion de sus tarifas.

Desde luego las compañías se obligan á rebajar la de los viajeros, y dentro de un breve plazo la de las mercancías.

El Gobierno se obliga, por su parte, á conceder á las compañías la construccion de algunos ramales, dándoles la concesion por quince años.

La comision de la Cámara sobre la introduccion de carnes muertas en Francia es favorable á la anulacion del decreto del Gobierno, que crea restricciones sobre el particular.

ROMA 26.—Hoy, con motivo de la recepcion de los peregrinos belgas por el Papa, se espera que este pronuncie un importante discurso.

LISBOA 26.—Los periódicos de esta capital se muestran preocupados en vista de las malas condiciones sanitarias de Lisboa, llamando seriamente la atencion del Gobierno sobre la necesidad de adoptar inmediatamente energicas medidas.

LONDRES 26.—El primer ministro, Mr. Gladstone, insiste en que se presente la anunciada proposicion para mañana en la Cámara de los Comunes, desautorizando la votacion de la de los Lores sobre la cuestion de Irlanda.

Para evitar un serio conflicto entre ambas Cámaras, median gestiones oficiales entre conservadores y liberales.

VIENA 26.—Segun despachos oficiales recibidos hoy, los austriacos han batido á los insurrectos herzegowinos el día 21 del corriente cerca de Kaloovina, el 22 en Glaticeva, y el 23 en Malievaravan.

Las pérdidas de los rebeldes fueron considerables, y poco sensibles las de los austriacos.

La emigracion de los habitantes del pais ha tomado proporciones considerables.

PARIS 26.—Ha sido elegido senador por el departamento del Eure el gobernador de Paris, general Lecoq.

EL CAIRO 26.—Con motivo del desacuerdo entre el ministro Arabi con monsieur Baroudy, han surgido disidencias en el Ministerio, desconociéndose la autoridad del Khedive.

PARIS 27.—En las elecciones suplementarias verificadas ayer, el Sr. Leon Renault fué elegido diputado por 8.000 votos en el distrito de Grasse.

Los demás candidatos reunieron unos 5.000 votos próximamente.

El señor Haentjens, bonapartista, resultó elegido.

En los demás distritos vacantes triunfaron los republicanos de diferentes matices, ménos en cinco, donde resultó empate.

LONDRES 27.—*The Daily Telegraph* dice que la Cámara de los Lores, en cumplimiento del acuerdo adoptado por ella, nombró una comision encargada de abrir una informacion sobre la manera cómo se aplica la ley agraria en Irlanda.

Se asegura que el primer ministro, señor Gladstone, que consideró dicha medida como un acto de censura al Gabinete, está resuelto á presentar inmediatamente la dimision.

The Daily Telegraph que cree se resolverá la crisis disolviéndose la Cámara de los Comunes, y convocándose de nuevo á los electores.

NUEVA YORK 27.—*The Times* de esta ciudad publica un mensaje que un gran número de católicos canadienses dirigieron al Papa pidiéndole que trasladé á Quebec (Canada) la Sede Pontificia.

El Papa contestó á este mensaje, agradeciendo las muestras de cariño de los canadienses, pero añadiendo que no podia aceptar su ofrecimiento á pesar de que ha llegado ya la época de abandonar á Roma.

Fabra.

Seccion comercial.

Madrid 24 de deFebrero 1882.—Carne de vaca de 1'24 á 1'31 pesetas kilogramo.

Idem de carnero á 1'52 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, á 0'00 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'95 á 1'05 pesetas

Tocino añejo de 2'05 á 2'03 pesetas.

Idem fresco de 0'95 á 1'05 pesetas.

Idem en canal de 1'78 á 1'80 pesetas.

Lomo á 2'50 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'44 á 0'56 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Idem mineral, á 0'08 á 0'10 pesetas.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y le 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 23'33 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 15'56 pesetas el hectólitro.

Valladolid 25 de Febrero.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 54 á 54 3/4 rs. las 94 libras.

Cien fanegas de centeno á 28 1/2 reales las 90 libras.

La entrada de hoy en el canal ha sido sobre unas 300 fanegas de trigo, pagándose de 54 á 54 1/2 rs. las 94 libras.

Avila 25 de Febrero.—Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Centeno á 31 rs. fanega; cebada á 32 1/2; algarrobas á 26 garbanzos superiores á 140; id. regulares á 120; id. medianos á 100.

Patatas de 28 á 32 cuartos arroba.

Rueda (Valladolid) 21 de Febrero.—Trigo de 52 á 54 rs. fanega; centeno á 30; cebada de 27 á 28; algarrobas á 22; garbanzos superiores á 180; regulares á 120; medianos á 100; guisantes á 34; harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 19, harinilla salvado á 18.

EXTRANJERO.

Francia.—El termómetro ha estado durante la última semana á algunos grados bajo cero. Esta temperatura es tanto más satisfactoria en el pais vecino, cuanto que, suspendiendo los progresos de la vegetacion, sana al mismo tiempo los terrenos.

Las harinas de comercio se han sostenido bien durante los primeros días de la semana; pero las noticias de baja que se reciben diariamente de New-York han dado el resultado de desanimar á los compradores, y los bajistas se han aprovechado para influir de nuevo en los precios, sin ocuparse, por lo demás, de la diferencia considerable que existe entre el precio de ésta y el del trigo; parece que cada vez están más convencidos de que el depósito de que disponen pueden ponerlos al abrigo de todas las eventualidades.

El movimiento de baja señalado en los Estados-Unidos, adquirirá mayores proporciones? No lo creemos.

Las expediciones para Europa continúan de una manera regular y están en relacion con lo exiguo de los recursos del Atlántico. Continuando bajo el pie actual, no dejarán grandes sobrantes para la época de la nueva cosecha; los tenedores, pues, no tienen razon bastante para sacrificar los precios de su mercancía porque están seguros de venderla á los precios actuales por lo ménos.

En cuanto á California, las expediciones que saldrán desde el mes próximo no podrán entrar en la parte activa de esta campaña, y el papel que ha desempeñado hace ocho meses va á perder mucho de su importancia. Por lo demás, puede esperarse á ver que las remesas de esta comarca disminuyan de una manera notable, porque pronto llegará el fin de la campaña, con depósitos más reducidos que en el año anterior y con perspectivas poco halagüeñas para el éxito de la nueva cosecha.

Las cantidades de trigo que vienen en buques de vela desde los Estados-Unidos para Europa son mayores que en la semana anterior, y ascienden á 11.750.800 hectólitros, contra 11.652.200.

La reaccion habida en esta semana con las harinas de comercio ha determinado una baja de un franco en las de consumo, cuyas ofertas continúan siendo muy limitadas.

El trigo del mercado de Paris ha bajado de 50 á 25 céntimos, siguiendo la calma en los negocios.

El centeno encuentra pocos compradores al precio de 20 francos 50 céntimos á 20'25 los 100 kilogramos en la estacion de llegada del ferro-carril.

La demanda de cebada bastante animada, y los precios han subido de 50 á 75 céntimos.

El maíz cotizado nominalmente y sin negocios, el precio de 17 y 18 francos.

Los mercados del interior, aunque relativamente flojos, han estado algo mejor provistos. Los negocios en trigos se han presentado encalmados en todas partes, notándose pesadez y aún una baja de 25 á 50 céntimos en muchas partes.

Las noticias recibidas sobre el movimiento del trigo se descomponen de la manera siguiente:

Alza en 8 mercados; firmeza en 10; sin

variacion en 64; baja en 24; total 106 mercados.

Ha continuado reinando gran calma en los puertos.

Seccion religiosa.

Día 28.—San Roman y San Teófilo mártires.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 24.	Del 25.
Renta perp. 3 por 100..	28'00	28'55
Idem fin de mes.....	00'00	00'00
Idem fin del próximo..	28'25	27'80
Pequeños.....	28'12	27'60
Renta perp. exterior...	28'97	28'40
Pequeños.....	00'00	28'97
Deuda amort. — 2000..	00'00	47'60
Pequeños.....	00'00	00'00
Idem id. — Exterior.....	00'00	49'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	00'00
Idem segunda emision	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ	00'00	00'00
Resgs Caja Depósitos...	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	00'00	00'00
Idem id. 5 0/0.....	102'25	102'30
Oblig. del Banco y T.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Idem serie exterior....	00'00	00'00
Idem ca pequeñas.....	00'00	00'00
Oblig. T. prod. Aduanas	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acc. del B. H Colonial.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de		
la isla de Cuba.....	100'00	100'00
Acc. del Banco Castilla	180'00	00'00
Acc. del Banco Agrícola	00'00	00'00
Obligaciones del mismo	00'00	00'00
Obras públicas 1868...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74..	55'45	54'40
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	442'00	430'00
Londres 90 días fecha.	47'20	47'15
Paris, 8 días vista.....	4'90	4'90

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Id. de idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del em préstamo de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decima 0'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Dño	Real	PLAZAS.	Dño	Real
Albacete.	par	»	Pamplona	par	»
Alcoy...	»	1/8	Ponteved.	par	»
Alicante.	»	1/8	Reus....	par	»
Almería..	»	1/8	Salaman	1/4	»
Avila....	1/4	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz..	1/8	»	Santand.	»	3/8
Barcelona	5/8	»	St.º Cruz	»	»
Bejar....	1/2	»	de Tenfe	par	»
Bilbao...	par	»	Santiago	par	»
Burgos...	par	»	Segovia..	par	»
Cáceres..	1/4	»	Sevilla...	1/4	»
Cádiz....	1/8	»	Soria....	1/4	»
Cartag...	1/8	»	Tarragn..	1/8	»
Castello	1/8	»	Teruel...	par	»
Ciudad-R	1/4	»	Toledo...	1/4	»
Córdoba.	1/8	»	Tudela...	1/2	»
Coruña..	1/4	»	Valencia.	par	1/4
Cuenca...	1/2	»	Valladolid	par	»
Ferrol...	par	»	Vigo.....	1/8	»
Gerona...	par	»	Vitoria...	par	1/8
Gijon....	par	»	Zamora..	1/4	»
Granada.	1/8	»	Zaragoza	1/4	»
Guadalaj	1/4	»			
Haro....	1/8	»			
Huelva...	1/2	»	Habana.....	»	»
Huesca...	1/8	»	Puerto-Rico...	»	»
Jaen....	par	»			
J. de la F.	1/8	»	Burdeos, á 8		
Leon....	par	»	días vista...		
Lérida...	par	»	Marsella á id.		
Linares..	par	»	Lisboa, á id.		
Lugo....	par	»	Hamburgo, á		
Lorca....	1/2	»	idem.....		
Lugo....	par				

